

FRONTIERAS

El subsistema
fronterizo argentino:
mercados ilegales, delito
económico organizado y
regulaciones estatales

Gustavo González, Waldemar Claus,
Luciana Ghiberto, Pablo Spekuljak



Reseña a Gustavo González (Coord.): *El subsistema fronterizo argentino: mercados ilegales, delito económico organizado y regulaciones estatales*, Buenos Aires: Café de las Ciudades, 2017.

ALEJANDRA FREIRE*

8

FLACSO IDRC-CRDI

El libro *El subsistema fronterizo argentino: mercados ilegales, delito económico organizado y regulaciones estatales* fue realizado en el marco del proyecto de investigación “Explorando la economía política de la violencia en los sistemas fronterizos de América Latina: hacia una comprensión integral”. El proyecto se desarrolló bajo la coordinación de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) con sede Ecuador, fue publicado en 2017 y compila una serie de ponencias presentadas en el seminario internacional *Sistema fronterizo global en América Latina: mercados ilegales y violencia*, llevado a cabo en noviembre de 2014, en la ciudad de Quito, Ecuador.

A partir de esa investigación los autores se propusieron entender cómo se estructura y cuáles son las características del sistema fronterizo global de América Latina, los mercados ilegales que se desarrollan en ese espacio geográfico y conocer los circuitos, las rutas y los nodos de esos mercados, teniendo como eje del problema a estudiar el fenómeno de las fronteras.

* Investigadora y miembro del Comité Directivo del Centro de Investigación y Prevención de la Criminalidad Económica (CIPCE). Su correo de contacto es: freirealejandra09@gmail.com



En el marco del trabajo de investigación se hace una diferenciación entre la concepción de límite, entendido como una línea que divide el territorio de un Estado con otro, y frontera entendida como una región construida a partir de las relaciones interestatales que se desarrollan en un lugar determinado. Ello permite al decir de los autores, concluir que el límite es fijo, pero las fronteras son construcciones sociales que se encuentran en cambio constante de acuerdo a las dinámicas de cada uno de los Estados, las relaciones interestatales, y al estar en un mundo totalmente globalizado, no se puede dejar de lado otro factor sumamente importante como lo es la economía mundial.

El libro se centra en el estudio del fenómeno del subsistema fronterizo argentino, para lo cual se realizó un análisis exploratorio en base a la construcción de datos a partir de fuentes periodísticas, específicamente Clarín y La Nación en el período 2000 a 2014, y delimitando el campo de estudio a las fronteras norte y noreste, las que relacionan a Argentina con Brasil, Paraguay, Uruguay y Bolivia, pero también tomando datos de estadísticas oficiales sobre datos demográficos, criminalidad y económicos.

Uno de los puntos interesantes es que se trata de un análisis interdisciplinario, si bien tiene un enfoque principalmente sociológico partiendo de la base que la criminalidad económica se estructura como un mecanismo que tiene como resultado la desigualdad social, podemos observar que también se tomaron en cuenta otras disciplinas, como la historia, geografía y antropología realizando de esta forma un análisis integral de la cuestión.

Los autores dividieron el libro en 5 capítulos. En el primero se identificaron las principales investigaciones que se realizaron en la materia en Argentina, con el objeto de poder construir lo que llamaron una caja de herramientas que permita desarrollar investigaciones en el futuro. Así se realizó un análisis exploratorio de los trabajos de investigación realizados en relación a las fronteras, marcando como punto de inflexión la década del 90 en el estudio de estos temas que fueron avanzando en la visibilización de las prácticas ilegales que se realizan en las zonas de fronteras, en especial en la Triple Frontera, relacionadas con mercados como el narcotráfico, el contrabando, trata de personas, tráfico de armas, lavado de activos, entre otros.

Citando a Carrión,¹ hacen referencia a los resultados obtenidos del análisis de artículos periodísticos sobre mercados ilegales en el subsistema fronterizo argentino, que les permitió encontrar similitudes con el proceso global en el que los mercados ilegales se estructuran como red de redes al igual que la economía global y así el territorio transfronterizo se hace global y adopta la forma de un sistema.

Por otro lado, señalan que encuentran diferencias con el proceso descrito por Carrión con relación a las mutaciones observadas en las fronteras y que según él pueden ser visualizadas en la sustitución de las lógicas del contrabando por las lógicas de tráfico. Los autores dicen que en el caso argentino observan algunos indicios de ese proceso descrito por Carrión, pero que coexiste con prácticas tradicionales e históricas de contrabando como ser de alimentos, electrodomésticos y combustibles, entre otros.

En el segundo capítulo titulado *Anatomía del subsistema fronterizo argentino: desmitificando la “frontera caliente”*, analizaron los datos oficiales sobre delitos con el fin de observar si realmente nos encontramos ante lo que los medios de comunicación llaman la frontera caliente. Los resultados obtenidos son interesantes, pudiendo determinar que por ejemplo la cantidad de homicidios dolosos es similar a la media nacional y que en cuanto a las lesiones dolosas se producen más casos en ciudades que se encuentran alejadas de las fronteras, por lo que se desmitifica la idea de frontera caliente instalada por los discursos públicos y los medios de comunicación.

Por otro lado, en el capítulo III sobre *Exploraciones de los mercados ilegales asociados al narcotráfico en el subsistema fronterizo argentino*, los investigadores partieron de un análisis exploratorio tomando como fuentes de información las noticias periodísticas publicadas por los diarios Clarín y La Nación en el periodo 2000 a 2014 a los efectos de reconstruir la configuración de actores y relaciones sociales y económicas del delito económico organizado vinculado con un mercado específico, en este caso el narcotráfico y visualizar cómo se encuentran relacionados con el sistema fronterizo global de toda América Latina.

1. Carrión, F., 2014: *Explorando la economía política de la violencia en los sistemas fronterizos de América Latina: Hacia una comprensión integral*, disponible en <https://bit.ly/3aeDNba> (última consulta realizada el 10/08/2019).

Al avanzar en el análisis se encontraron con cuatro tipos de limitaciones que pudieron identificar:

- i. Las fuentes de información elegidas sólo les proporcionaron datos sobre algunos casos en los que intervienen autoridades estatales siendo que a su vez son pocos los relacionados al narcotráfico que llegan a las autoridades.
- ii. Los datos consignados en las noticias analizadas, a medida que fueron avanzando los años son cada vez más escuetos, siguiendo el formato de los partes policiales en los que sólo se informa la cantidad incautada de estupefacientes, la forma en la que estaba oculta, nacionalidad, sexo y edad de los involucrados, destino y forma de traslado del envío.
- iii. La calidad de la información, en la mayoría de los casos, es aportada por las fuerzas de seguridad siendo escasas las investigaciones periodísticas realizadas con fuentes judiciales.
- iv. Por último y desde mi entender el más interesante, es que pudieron identificar una relación clara entre la cantidad de noticias en las que se trata determinada materia y la construcción de agendas por parte de los actores políticos por un lado y la construcción de las agendas de los propios medios de comunicación por el otro.

A los efectos de superar de alguna forma esas limitaciones tomaron el concepto de rutas del narcotráfico, y considerando que en ese abordaje se pueden observar entre otros aspectos la valoración económica de las sustancias negociadas, el aumento de la violencia, las prácticas ilegales habituales que llevan adelante tanto miembros de las fuerzas de seguridad como los operadores judiciales, desarrollaron en cuatro apartados las rutas del tráfico ilícito de cocaína, marihuana, heroína y efedrina.

En el cuarto capítulo, el análisis exploratorio se extiende a otros mercados ilegales como contrabando, lavado de activos, trata y tráfico de personas y tráfico de armas, utilizando la misma metodología de búsqueda de información que en el capítulo anterior.

Los autores, llegaron a la conclusión que Argentina juega en cada mercado ilegal roles diversos y polifacéticos y por ello entienden que no hay rutas que puedan trazarse para englobar todas las conductas desplegadas, que los mercados ilegales estudiados no se interrelacionan entre sí y que no han podido demostrar que las mismas organizaciones se dediquen a distintos mercados, salvo el caso del lavado de activos y algunos casos puntuales y aislados.

Sin embargo, resulta interesante esa conclusión, sobre todo porque en el desarrollo del libro se hace referencia a que una de las principales dificultades que se encontraron al analizar las noticias periodísticas que fueron fuente de información que determinó la conclusión a la que arribaron, fue precisamente que marcaban agenda tanto de políticos como de los propios medios de comunicación y por lo tanto la veracidad de los datos obtenidos es parcial y no permitiría arribar a una afirmación concluyente.

Asimismo, los autores han detectado algunas relaciones entre el narcotráfico, la trata de personas y el contrabando, pero al entender de que se tratan de casos aislados, analizan los mercados como casos individuales, mientras que el avance en el estudio de los mercados criminales ha demostrado que ello ya no es así: por ejemplo, en el Informe Mundial de Drogas de 2017 elaborado por las Naciones Unidas,² se hace referencia a la transformación de los modelos comerciales del tráfico de drogas y la delincuencia organizada, indicando que los grupos delictivos organizados han ampliado su variedad de actividades ilícitas y que cada vez menos grupos se dedican exclusivamente al narcotráfico y cada vez más también actúan en otros sectores ilícitos.

En ese mismo informe, por ejemplo, se hace referencia a que la Oficina Europea de Policía (Europol), ha informado que casi dos tercios de los grupos de narcotráfico que actúan en los países de la Unión Europea están implicados en más de un sector delictivo, y que los grupos europeos de narcotráfico suelen involucrarse también en la falsificación de mercaderías, la trata de personas, el tráfico de migrantes y el tráfico de armas.

2. Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, 2017: *Informe Mundial sobre las Drogas 2017*, Viena: Publicación de las Naciones Unidas.

En el último capítulo titulado *Regulaciones y controles estatales híbridos de los mercados ilegales en el subsistema fronterizo argentino*, se desarrollan las prácticas y estrategias regulatorias llevadas adelante desde el Estado a los efectos de reducir las consecuencias y el avance de los mercados estudiados.

El análisis de esas prácticas, llevó a que los autores del libro comentado se planteen una nueva hipótesis que se encuentra expresada al final del capítulo:

“Así como los grupos criminales tienden a desarrollar actividades económicas legales, los agentes estatales y grupos y actores económicos ‘legales’, tienden a desarrollar prácticas y negocios ilegales, conformándose una red o lazo ‘legal-ilegal’ que acepta tanto el funcionamiento del mercado económico (en el sentido de que provee bienes y servicios) como en la construcción y reproducción de un orden social predecible” (González et. al, 2017: 266)

Con respecto a esta hipótesis que surge como conclusión del análisis realizado por los autores, y coincidiendo con lo dicho tantas veces por Alberto Binder sobre la necesidad de dejar de lado la lógica tradicional de contar casos y personas con la que funcionan las políticas de control de la criminalidad, y que se debe avanzar en el estudio de las estructuras de los mercados criminales, detectando las regularidades sociales que se desenvuelven en torno a ellos,³ debemos tener en cuenta que generan grandes cantidades de dinero ilícito que son administrados en la mayoría de los casos por actores legales, estudios jurídicos contables, bancos, inversionistas, escribanos y demás.

Por esto mismo, y como hemos sostenido junto a Agustín Carrara en otras oportunidades,⁴ estos mercados necesitan contar con una ganancia que sea continua en el tiempo, y la corrupción entendida como un modelo de negocios tanto de empresas como de organizaciones criminales, es un costo que tienen en cuenta al momento de administrar esas ganancias.

Para finalizar, podemos decir que en un mundo totalmente globalizado en el que el avance de la tecnología cada vez permite tener relaciones con otros actores sin moverse de un lugar, el avance de las fintech, que sirven como vehículos auxiliares a las entidades bancarias para realizar grandes movimientos de activos entre los que se mezclan los fondos de origen

3. Véase, por ejemplo: Binder, A., 2011: *Análisis Político Criminal*, Buenos Aires: Astrea.

4. Freire, A. & Carrara, A., 2017: «Análisis de mercados criminales: de “casos y personas” a “estructuras y regularidades”», *Revista de Derecho Penal y Criminología*, n° 1: 3-18.



lícito con aquellos provenientes de actividades ilícitas, traen aparejado como mayor problema el hecho de que las organizaciones criminales supieron aprovecharse de las ventajas de este fenómeno y se adaptaron rápidamente: fueron resilientes, flexibilizaron sus estructuras, expandieron sus negocios y sus relaciones con otros grupos.

Por lo tanto, estas organizaciones ya no son ni independientes ni autosuficientes, y al igual que las empresas en el mercado legal, se asocian para determinados negocios, compiten para otros o subcontratan servicios, haciendo casi inexistente la diferencia entre amigos y enemigos, ya que los roles pueden cambiar según las circunstancias. Sólo se trata de modelos de negocios que llevan adelante las organizaciones criminales para llegar al objetivo principal de obtener ganancias sin importar las consecuencias.